

Año, por el que se mandó despachar,  
y con efecto despachó en ventos y nubes  
del mismo nueva Real Provisión  
para que vos dho Contador, Justicia, y  
Realmicos dntes se quiesse dar  
se como fuerdes requerido, y con  
Aplicación a consecuencia  
del Emplazamiento que ha estado  
hecho Compañías de en esta mi-  
esta Corte, por medio de Procurador  
della con dho Pedro bazante a res-  
ponda a el traslado, que se ha havido  
cabe del Algado de Justicia presentado  
por parte de los referidos, Sr. D. Pedro de  
Ulan bello Fiscal de Justicia y Contador, y de  
dntes que deducian sobre que se recogiera la

